

Acta 232/2012

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL CGD

Día 12 de Enero de 2012

La reunión inició a las 12:20

Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Pago de la segunda parte del Aguinaldo.

Quórum

1 Lista de Asistencia

Asistieron a la reunión las Delegaciones de: Agricultura, Bellas Artes, Contabilidad, CS. Químico Biol., Deportes, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química, Leguas Ext., Polimeros y Mat., Psicología y C.C., Trabajo Social, Unidad Caborca, Unidad Caborca FMI, Unidad Navojoa CS Sociales, Unidad Nogales, Unidad Cajeme.

No asistieron a la Reunion las Delegaciones de: Arquitectura, Sociología, Unidad Navojoa CEA, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Navojoa FMI, Unidad Santa Ana.

2 En esta ocasión **El Secretario General** retoma el tema referente a la violación al Contrato Colectivo de Trabajo, la falta de pago de Aguinaldos.

Informa a los Delegados sobre el plan de acción que se llevó a cabo el día de ayer 11 de enero de 2012 en Asamblea General. Donde se acordó el cierre de dos importantes cruceros de la ciudad, así como el cierre de accesos a la Universidad y no se aprobó del paro de labores.

Informó también que el rector se comunicó varias veces para decirle que para antes del viernes o el viernes se les pagaría la nómina.

En los medios de comunicación se expone un documento del rector, compromiso de pago de aguinaldo al cual no puede dar marcha atrás.

El CGD es el organismo en el cual se debe valorar y decidir que se va a hacer, este movimiento debe seguir más allá que sólo la lucha por el pago de aguinaldos. Hay otros aspectos como el caso de Enfermería.

Maestros manifiestan su inconformidad y critican la confusión que se causó.

El Secretario General, Jorge Rountree, afirma que la Universidad fue la que violentó el Estado de derecho.

La maestra Rosa Salazar del Departamento de Enfermería solicitó su anuencia al CGD.

El delegado Josué Torres criticó el documento y exhorta a que se tenga más cuidado con lo que se escribe pues puede ser mal interpretado. Pide más respeto a la inteligencia del magisterio. Se debe responder al documento emitido por el rector de manera política.

El maestro Rodolfo Bernal comentó que no se puede andar actuando de buena voluntad. No se puede levantar el movimiento si no se convoca a Asamblea General. El movimiento tuvo sus frutos, califica de “lenta” la respuesta del sindicato.

El maestro Sergio Barraza aseguró que para hacer un análisis de este movimiento debe partirse del objetivo por el cual se inició. Hay que reforzarlo o seguir con lo mismo y crear otra opción. El STAUS es muy bien visto por otros sindicatos, afirmó.

El maestro Víctor Ocaña opina que siga el paro hasta que se pague. Y que esta cuestión va más allá. El problema es de fondo y se cuestiona cuántas veces más se va a repetir esta historia. Critica también la labor del Rector.

Lo que **el Secretario General** pretende es que el movimiento sea firme, más no intransigente.

Varios de los presentes piensan que el objetivo del movimiento debe ser reforzado.

La Dra. Elena Castillo también expresó sus dudas.

La crítica constructiva dentro del sindicato estuvo presente para el mejoramiento del mismo.

El maestro Andrés Lagunas dijo que el documento emitido por el Rector, no tiene validez legal.

A continuación se llevó a cabo una votación:

Paro General hasta que se pague.

15 a favor 11 en contra 0 abstenciones

Se continuará con el Paro de General hasta que se pague el aguinaldo.

Se plantea una Asamblea General a las 10:00 am.

3 a favor 6 en contra 20 abstenciones

Solicitud:

Retomando el conflicto del Departamento de Enfermería, **la Maestra Rosa Elena Salazar** habló sobre el proceso del concurso y la manera improcedente en que se llevó a cabo. Aclara que desde se publicó el resultado hubo varias anomalías. Expresó que es injusto el resultado.

Dio lectura a un documento en el que se expresan una serie de realidades que se viven en el Departamento de Enfermería.

El Secretario General aclaró que la decisión del paro de labores se llevó a cabo en Asamblea General con quórum legal el 14 de diciembre. Así como el 9 y 11 de enero en el CGD.

Ing. Sergio Rossetti considera la importancia de que en los concursos haya transparencia y que sean confiables. Opina que el sindicato tiene la obligación de intervenir y que se reponga el concurso.

Pablo Ibarra comparte la opinión de que se reponga el concurso.

Reitera el Secretario que existen algunas problemáticas que deben ser tratadas al interior mismo de los Departamentos.

Da por recibida la solicitud que se hizo por parte de la Maestra Rosa Elena Salazar.

Sin otro en particular

La reunión finalizó a las 2:38 PM.

Atentamente.

Ciencia y Cultura

Lic. Cuauhtémoc Encinas Escárrega

Secretario de Actas y Archivo

STAUS